

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**PONFERRADA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Raquel López Arias, secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Ponferrada.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rubén Regueiro García, contra “Hermeriel, Sociedad Anónima”, “Ullastres Lecturas y Contratos, Sociedad Limitada”, y “Ullastres, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 705 de 2011, se ha acordado citar a “Hermeriel, Sociedad Anónima”, “Ullastres Lecturas y Contratos, Sociedad Limitada”, y “Ullastres, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 28 de octubre de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en avenida Huertas de Sacramento, número 14, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hermeriel, Sociedad Anónima”, “Ullastres Lecturas y Contratos, Sociedad Limitada”, y “Ullastres, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de León” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Ponferrada, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.303/11)